



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE MADRID

13176 *Despido/ceses en general 330/2014*

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE Madrid .

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA
JUICIO Nº 330/2014 PROMOVIDO POR D. ISRAEL GARCIA RUSTARAZO y Dña. SILENE VAZQUEZ SAN SEGUNDO SOBRE Despido .

PERSONA QUE SE CITA
CENTRAL DE FRANQUICIAS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN
ASISTIR A LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR CENTRAL DE FRANQUICIAS SL SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER
EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN CALLE PRINCESA Nº 3, SALA DE VISTAS UBICADA EN LA PLANTA 3ª EL DÍA 28/04/2015 A LAS 10:45 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a dieciséis de julio de dos mil catorce .

LA SECRETARIO JUDICIAL
MARIA ISABEL TIRADO GUTIERREZ

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/101/878774>

